



## **FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO**

Estados Financieros al 30 de setiembre de 2022 (No Auditados)

(Con cifras correspondientes de 2021)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO  
Administrado por  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de activos netos  
Al 30 de setiembre de 2022  
*Informacion no Auditada*  
(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2021)  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>		<u>sep-22</u>	<u>sep-21</u>
Activos:				
Efectivo	14	¢	17,248,067,615	13,816,649,534
Inversiones en instrumentos financieros	15		17,522,791,736	22,137,825,193
Otras cuentas por cobrar			0	24
Intereses por cobrar			135,286,036	311,059,035
Total activos			34,906,145,387	36,265,533,786
Pasivos:				
Otras cuentas por pagar			2,003,258	1,215,556
Comisiones por pagar			39,068,334	60,233,533
Total pasivos			41,071,592	61,449,089
Activo neto		¢	34,865,073,795	36,204,084,697
Composición del valor del activo neto:				
Certificados de títulos de participación	16	¢	19,731,960,098	20,772,812,842
Capital pagado en exceso			14,702,886,737	14,991,334,665
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones			423,096	698,332
Utilidades por distribuir			429,803,864	439,238,858
Total activo neto		¢	34,865,073,795	36,204,084,697
Número de Certificados de Títulos de participación			19,731,960,098	20,772,812,842
Valor del activo neto por título de participación				
Serie A		¢	1.7669	1.7429
Las notas son parte integral de los estados financieros				

Rosnie Díaz Méndez  
Gerente a.i.

Luis Ballester Ramos  
Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

María José Cascante Araya  
Contadora a.i.

Céd. 3110660356  
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO  
COLONES NO DIVERSIFICADO  
Atención: Administración de BCR  
SAFI S.A.  
Registro Profesional: 37414  
Contador: CASCANTE ARAYA MARIA  
JOSE  
Estado de Situación Financiera  
2022-10-21 14:59:53 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ZoO29zns  
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO  
Administrado por  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de resultados integrales  
Por el periodo de un año terminado el 30 de setiembre de 2022  
*Informacion no Auditada*  
*(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2021)*  
*(En colones sin céntimos)*

	Nota	sep-22	sep-21
<b>Ingresos:</b>			
Ingreso por comisiones de salida	¢	-	-
Ingresos por intereses, primas y descuentos, neto	¢	781,187,294	884,223,409
Ingreso por diferencial cambiario, neto		33,658	0
<b>Total ingresos</b>		<b>781,220,952</b>	<b>884,223,409</b>
<b>Gastos:</b>			
Comisión por administración del Fondo	12	326,572,293	546,043,771
Gastos operativos		1,802,074	1,628,102
Gasto por diferencial cambiario, neto		0	20,248
<b>Total gastos</b>		<b>328,374,367</b>	<b>547,692,121</b>
Utilidad antes de impuestos		452,846,585	336,531,288
Impuesto por enagenación de activos	7.a	0	0
Impuesto al Valor Agregado	17.b	42,459,884	70,985,690
<b>Utilidad neta del año</b>	¢	<b>410,386,701</b>	<b>265,545,598</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Cambio en el valor razonable de las inversiones		(14,259)	(260,977)
<b>Utilidad neta integral del año</b>	¢	<b>410,372,442</b>	<b>265,284,621</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

\_\_\_\_\_  
Rosnie Díaz Méndez  
Gerente a.i.

\_\_\_\_\_  
Luis Ballester Ramos  
Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

\_\_\_\_\_  
María José Cascante Araya  
Contadora a.i.

Céd. 3110660356  
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO  
COLONES NO DIVERSIFICADO  
Atención: Administración de BCR  
S&T S.A.  
Registro Profesional: 37414  
Contador: CASCANTE ARAYA MARIA  
JOSE  
Estado de Resultados Integral  
2022-10-21 14:59:55 -0600



VERIFICACION: ZoO29zns  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES



FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO  
Administrado por  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de flujos de efectivo  
Por el periodo de un año terminado el 30 de setiembre de 2022  
*Información no Auditada*  
*(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2021)*  
*(En colones sin céntimos)*

	Nota	sep-22	sep-21
Fuentes (uso) de efectivo:			
Actividades de operación:			
Utilidad neta	¢	463,863,151	461,328,049
Partidas que no requieren efectivo:			
Ingresos por intereses		(781,187,294)	(884,223,409)
Efectivo usado por las operaciones		(317,324,143)	(422,895,360)
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Cuentas por pagar		836,297	755,874
Comisiones por pagar		(21,165,197)	(41,948,916)
Intereses recibidos		956,960,293	729,773,905
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		619,307,250	265,685,503
Actividades de inversión:			
Compra de inversiones en instrumentos financieros		(54,604,443,746)	(83,590,372,637)
Venta de inversiones en instrumentos financieros		59,219,153,395	91,176,511,498
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión		4,614,709,649	7,586,138,861
Actividades de financiamiento:			
Aportes recibidos de inversionistas		281,070,762,854	301,203,482,449
Retiros efectuados por inversionistas		(282,400,063,527)	(339,543,164,540)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		(473,298,145)	(752,168,333)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento		(1,802,598,818)	(39,091,850,424)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		3,431,418,081	(31,240,026,059)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		13,816,649,534	45,056,675,593
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	¢	17,248,067,615	13,816,649,534

Las notas son parte integral de los estados financieros

Rosnie Díaz Méndez  
Gerente a.i.

Luis Ballesteros Ramos  
Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

María José Cascante Araya  
Contadora a.i.

Céd. 3110660356  
FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO  
COLONES NO DIVERSIFICADO  
Atención: Administración de BCR  
SAFI S.A.  
Registro Profesional: 37414  
Contador: CASCANTE ARAYA MARIA  
JOSE  
Estado de Flujos de Efectivo  
2022-10-21 15:00:15 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ZoO29zns  
<https://timbres.contador.co.cr>

**FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO COLONES NO DIVERSIFICADO**  
(Administrado por BCR Sociedad de Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO  
TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2022**

(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2021)  
(Expresadas en colones sin céntimos)

---

**Políticas y Métodos de Registro**

**1.Base de Contabilidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- **Norma Internacional de Contabilidad No.1** - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.7** - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.
- **Norma Internacional de Contabilidad No.9** - Instrumentos Financieros - El CONASSIF en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

“La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.”

**2.Políticas Contables Significativas** - Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resumen como sigue:

- a. Moneda** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo a lo autorizado en el prospecto de inversión, por lo que los colones son su moneda funcional y de reporte.

b. **Valor Justo** - Los estados financieros son preparados sobre una base de valor justo para activos y pasivos financieros e inversiones mantenidas para la venta, excepto aquellos en que no se dispone de una valuación razonable del valor justo. Los otros activos y pasivos financieros y activos no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico.

### **3. Instrumentos Financieros -**

• **Clasificación** - A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio de acuerdo a la siguiente clasificación:

**a. Costo amortizado** - (a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral** - (a) el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**c. Valor razonable con cambios en resultados:** si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b.

**4. Política de Inversiones** - Con el fin de reducir el impacto sobre la cartera de los riesgos sistemáticos y no sistemáticos, y dado que este Fondo es no diversificado, la administración aplica las siguientes directrices.

La cartera activa del Fondo estará conformada por títulos y/o valores, de deuda de los sectores, público y privado costarricense. Los títulos y/o valores del sector público con garantía directa, indirecta o sin garantía del Estado y los del sector privado; títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

La concentración máxima por emisor podrá ser:

Bancos creados por Ley Especial (Banco Popular 50%, Banvhi 25%): del activo neto.  
Bancos privados con calificación de riesgos igual o superior a F2 para emisiones de corto plazo: 20% del activo neto.  
Banco de Costa Rica: 80% del activo neto  
Para el resto de emisores permitidos no existen límites máximos.

El Fondo debe invertir un mínimo del 85% del total de los activos en valores cuyo vencimiento no sea superior a 360 días, y un máximo del 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días. El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días, de conformidad con el Artículo No.59 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (RGSAFI).

Podrá invertir en operaciones de recompra como vendedor a plazo, de acuerdo con lo que se menciona en el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

El Fondo podrá pignorar como garantía de operaciones de recompra y/o reportos, títulos y valores de su cartera hasta 10% de sus activos totales.

El Fondo podrá obtener crédito para cubrir necesidades transitorias de liquidez hasta por un 10% de sus activos totales, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses.

En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado este porcentaje podrá aumentarse hasta por un 30% de sus activos, siempre y cuando cuenten con la aprobación previa del Superintendente General de Valores. Las operaciones de recompra con posición de comprador a plazo se encuentran comprendidas dentro de dicho límite máximo.

El Fondo procurará mitigar el riesgo no sistemático o riesgo diversificable, por medio de una adecuada selección de los emisores y la diversificación de los portafolios, reduciendo el impacto sobre el rendimiento del Fondo que se percibiría ante un eventual deterioro en la calidad de crédito de alguno de los emisores.

**-Reconocimiento** - El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros a la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

**Medición** - Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, las inversiones son registradas a su valor razonable, utilizando la metodología del vector de precios de un proveedor de precios, aprobada por la Superintendencia General de Valores (Nivel 1).

La metodología descrita es aplicable a todos los títulos valores de deuda propiedad del Fondo cuyo plazo al vencimiento o remanente sea mayor a 180 días, de conformidad con el reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros.

En los casos en que en virtud de la inexistencia o insuficiencia de negociaciones se utilicen otros mecanismos para la estimación del precio, el administrador podrá apartarse del valor resultante de la metodología si, a su juicio, existen circunstancias atinentes al riesgo de los valores que no se han visto reflejadas en ese precio.

Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo amortizado, incluyendo costos de transacción, menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

Los préstamos y partidas originadas por el Fondo y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones en otros fondos de inversión se registran como el valor neto del activo reportado por el administrador de dichos fondos.

**5. Retiro de Activos Financieros** - Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Fondo se compromete a vender el activo. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

**6. Custodia de Títulos Valores** - Mediante oficio BCR SAFI 253-07 del 26 de marzo de 2007, se informa como hecho relevante que BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. designó al Banco de Costa Rica como custodio local para los fondos que administra, el cual posee categoría Tipo C, según el Artículo 4, inciso c) del Reglamento de Custodia, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 13 del Acta de la Sesión 593-2006, celebrada el 27 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.156 del 15 de agosto de 2006.

#### **7. Instrumentos Específicos -**

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, con vencimientos originales de menos de dos meses, altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

- **Operaciones de Mercado de Liquidez** - Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

- **Títulos Vendidos en Operaciones de Recompra y Obligaciones por Pactos de Recompra** - Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de recompra de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra), son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta a hoy es registrado como pasivo al costo amortizado. Los títulos valores comprados a hoy bajo acuerdos de reventa (inversiones en recompras) se registran como cuentas por cobrar originadas por la empresa y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en recompras y las obligaciones por pactos de recompra se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo, utilizando el método de interés efectivo.

d. **Ingresos por Intereses** - Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado, dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento calculado sobre la base de interés efectivo.

e. **Gastos** - Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

f. **Gasto por Intereses** - El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de recompra de títulos, se reconoce sobre la base de devengado, con base en el método de interés efectivo.

**8. Impuesto sobre la Renta** - A partir del 1 de julio de 2019 en cumplimiento a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) este impuesto pasó a un 15% para las ganancias o pérdidas de capital.

El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

**-Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable en el mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

**-Diferido** - El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activos netos. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

**9. Certificados de Títulos de Participación y Capital Pagado en Exceso** - Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de ¢1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Sociedad Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

**10. Determinación del Valor de los Activos Netos y el Rendimiento de los Fondos** - El activo neto del Fondo es determinado por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluye los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división del monto de activo neto entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Mediante resolución SGV-R-1530 del 20 de setiembre de 2006 la SUGEVAL, autorizó que el Fondo tuviera una sola serie.

Al 30 de setiembre, el rendimiento de los últimos doce meses y el de los últimos 30 días es el siguiente:

<b>12 meses</b>		
<b>Serie</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A	<u>1.38%</u>	<u>0.78 %</u>

  

<b>30 días</b>		
<b>Serie</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A	<u>4.31%</u>	<u>0.56%</u>

**11. Política de Distribución de Rendimientos** - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por la cartera de inversiones en el precio de la participación; sin embargo, la distribución de los mismos tendrá lugar hasta que el inversionista solicite la redención parcial o total de sus participaciones. El inversionista obtiene su rentabilidad de la diferencia que exista entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual se redimen. Los rendimientos netos obtenidos, al igual que el monto mínimo de inversión, estarán de acuerdo con la serie en la cual participan sus participaciones.

**12. Comisión por Administración** - El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los fondos, calculada sobre el valor neto del activo del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de setiembre, el Fondo le paga a la Compañía las siguientes comisiones de administración:

<b>Comisión de Administración</b>		
<b>Serie</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A	<u>1.35%</u>	<u>1.25%</u>

**13. Período Fiscal** - La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

**14. Disponibilidades**

El detalle de Disponibilidades es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco de Costa Rica	17,218,919,684	8,123,949,660
Davivienda	15,943,697	15,696,394
Banco Promerica	5,578,504	5,669,341,528
Banco Popular	4,708,462	4,544,685
Banco Nacional	2,020,268	2,020,268
BAC San José	897,000	1,096,999
<b>Total</b>	<b>¢17,248,067,615</b>	<b>¢13,816,649,534</b>

**15. Inversiones en Instrumentos Financieros**

A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio para el Fondo.

Se detallan por modelo de negocio los instrumentos financieros disponibles para la venta:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	500,724,218	1,003,068,780
Inversiones al Costo Amortizado	17,022,067,518	21,134,756,413
<b>Total</b>	<b>¢17,522,791,736</b>	<b>¢22,137,825,193</b>

**16. Capital Social**

Al 30 de setiembre de 2022, el capital está representado por 19,731,960,098 participaciones con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢19,731,960,098.

**17. Impuestos**

**17.a Impuesto Sobre La Renta**

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Al 30 de setiembre de 2022 el fondo no tuvo que realizar el pago de este impuesto

***17.b Impuesto al Valor Agregado***

A partir del 01 de julio de 2019 entró en vigencia la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635).

Al 30 de setiembre de 2022 el fondo ha pagado ¢42,459,884.

Los presentes Estados Financieros cuentan con la firma digital.